

# NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
a precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42  
Esquelas de defunción a precios económicos.

## NOTICIERO DE SORIA, en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia el mismo que en cualquier punto de España.  
Trimestre. Semestre. Año.  
150 ptas. 3 ídem. 5 ídem.  
En el extranjero doble precio.

### REGALO

A todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año actual de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

### CALENDARIO DE PARED

al precio, con santoral completo y chistes, cantares, charadas, etc.  
Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este Calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

## Gran FERIA de Ganados en Soria.

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Sociedades de Labradores y Ganaderos.

Del 7 al 12 de Marzo de 1907  
Premios en metálico.

Medallas de oro y plata.

Fuegos artificiales.

Bailes públicos.

Cinematógrafo.

Locales y paja gratis para los ganados que concurran.

Para informes, dirigirse al señor Presidente de la Junta de Ferias.—Soria 1.º de Febrero de 1907.—La Comisión.

## Nueva Carnicería

DE FRANCISCO MORENO  
Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención a los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá a domicilio desde el día de hoy a cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.  
Soria 17 Octubre 1906.—Francisco Moreno.

## Para Carnaval.

Contetti unicolor de todas clases.  
Confetti doré.  
Serpentinas corrientes y de Salón.  
Caprichos para calles y bailes.  
Caratas nuevo invento, muy bonitas y elegantes.  
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## Gran FERIA de Ganados en Logroño

del 22 al 26 de febrero de 1907.  
Cuadras gratis para los tratantes que concurran con más de 15 caballerías.  
Para pedidos de locales y detalles dirigirse al Presidente de la Junta, don Alejandro Michel y Osa.

## COMPRA Y VENTA DE GRANOS

Plaza de Aguirre, 3.-SORIA  
(Antes Plaza del Conde de Gómara)  
En los días fuera de mercado entenderse con mi representante en esta plaza Don Epifanio Ridruejo.

ISIDORO IBÁÑEZ

## A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentespinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

## Societe Generale de Transports MARITIMES A VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.  
Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.  
Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 12.

## El trigo barato y el pan caro

Los periódicos, en su afán de endulzar las amarguras del pueblo soberano, han publicado estos días una nota muy detallada acerca del precio del trigo, nota, que si fuera musical, podría decirse de ella que por un oído les entra y por otro les sale a los señores tahoneros.

Estos antipáticos fabricantes de ese artículo, que mejor sería llamar "verbo", de primera necesidad, no necesitan saber la cotización del trigo; primero porque ellos no son agricultores y segundo porque están seguros de su impunidad.

Sí, lectores míos, los tahoneros pueden impunemente poner la ley al consumidor de ese indispensable elemento alimenticio, elevando el precio cuanto se les antoja y mermando el peso de los panecillos cuanto quieren.

Jamás les pasa nada a esos famosos "defraudadores", de la nutrición popular, y ello debe consistir en algo, porque se observa que los demás follones y malandrines, que diría nuestro hitalgo manchego, cometen sus fechorías a costa de su pellejo, ó sea poniendo sus espaldas por fiador.

En materia de "pan llevar", no puede uno fiarse de nada. Pan era un dios de los gentiles, pero no es el dios de los tahoneros, que no tienen, como suele decirse, más Dios ni más Santa María que su propia y sordida codicia.

Por fortuna "no solo de pan vive el hombre", y quien dice el hombre dice también la mujer, los niños, los criados y dependientes, y hasta el gato, si a mano viene.

El pan bajo, que es cosa muy distinta de un panecillo bajo; el pan barato, quiero decir, es casi "un ideal en un pueblo de vagos", como titulaba a una de sus obras cierto autor amigo de los títulos sensacionales.

No hay que pensar en que el pan baje. Como el enano de la venta se pasa diciendo con vozarrón terrible desde el estrado, esto es, desde las alturas:—"¡Que bajo! ¡Que voy a bajar! Y se queda tan fresco.

El trigo está barato ¿quién lo duda? Pero ahora están en perspectiva dos elecciones, las provinciales y las de diputados a Cortés y no hay que olvidar que los tahoneros disponen de muchos votos y ¿quién es el guapo, ó sea el mangundón, sea ó no candidato, que mete en cintura a esos industriales?

Por consiguiente, los señores rotativos harán la merced de guardarse su detallada nota del precio del trigo, porque ahora sólo sirve de relleno, esto es, de original de recurso.

El trigo barato y el pan caro son dos circunstancias que se completan y que sirven para demostrar que nuestra clásica tierra de garbanzos en vez de ser una jaula es una verdadera madriguera de alimañas.

ABEL IMART.

## ORDENANZAS MUNICIPALES

DE SORIA

En su Capítulo quinto, que trata de los ESTABLECIMIENTOS DE

REUNION, contienen artículos que vamos a transcribir íntegros, los cuales deben ser cumplidos taxativamente.

\*Y desde el Alcalde de la Ciudad, Tenientes de Alcalde, Concejales, Inspector de policía urbana, hasta el último de los Alguaciles municipales y los Serenos, deben velar celosamente porque el espíritu y la letra de nuestro Código municipal tenga el vigor que le es propio, debiendo a su vez todos los ciudadanos respetarlo y acatarlo en bien de los intereses morales y materiales de nuestra capital.

Los referidos artículos son los siguientes:

Art. 55. Se necesita autorización escrita de la Alcaldía para abrir fondas, posadas, casas de huéspedes, casas de comidas, cafés, billares, botillerías, tabernas ó cualquier otro establecimiento análogo, y sus dueños quedan obligados a dar cuenta a la misma siempre que trasladen sus establecimientos a distintos sitios.

Art. 56. Los cafés-billares y demás establecimientos de recreo, se cerrarán a las once de la noche en invierno y a las doce en verano.

Art. 57. Las tiendas de vinos generosos y licores y las tabernas de la ciudad se cerrarán a las nueve en invierno y a las diez en verano, y las de los barrios rurales y ventorrillos a las ocho en invierno y a las nueve en verano, entendiéndose esta temporada desde el 15 de Mayo al 15 de Noviembre, y la de invierno la restante época del año.

Art. 58. Se prohíbe en estos establecimientos:

- 1.º La estancia ó entrada de sujetos embriagados.
- 2.º Establecer ninguna clase de juegos prohibidos.
- 3.º Expendir bebidas por las ventanillas.
- 4.º Tener comunicación con las casas de vecindad, corrales ó portales de otros edificios.
- 5.º Vender bebidas adulteradas ó mezcladas con sustancias nocivas a la salud.

Art. 59. Todos los establecimientos antes mencionados tendrán la suficiente luz desde el anochecer hasta que se cierran, no permitiéndose en ellos después de esta hora a otras personas que las domiciliadas en la casa.

Art. 60. Los dueños de los establecimientos de reunión, están obligados a dar conocimiento a la Autoridad ó sus agentes de cualquier desorden ó pendencia que se promoviera en aquellos y de las personas que se resistieran a salir llegada la hora de cerrar.

## UN MATRIMONIO AL VAPOR

CUENTO

Un billete para Shenango.  
Hallábame yo a la sazón en Youngstown, importante ciudad manufacturera del Estado de Ohio, y me encontraba en la estación, donde fui testigo de los hechos que voy a referir. Y tales hechos me parecieron tan interesantes, que aquí les meto tarde para Shenango, a fin de conocer el resultado de la aventura.

—El tren acaba de partir, Mr. Forster—dijo el jefe de la estación.  
—¿Qué contrariedad! ¿Y el próximo tren?  
—Saldrá dentro de una hora.

—Vive Cristo! ¿Qué hora es?  
—Tanta prisa tiene usted?  
—Mucha, mi querido Mac Kith. Mi hija ha emprendido la fuga acompañada de un artista francés, con el que quiere casarse contra mi voluntad. Dentro de una hora estarán en Shenango y enseguida contraerán matrimonio si no impido yo el enlace.

—No sé cómo va usted a impedirlo.  
—Pues yo sí. Necesito una máquina para alcanzarlos.

—Una locomotora!  
—Sí señor, ahí tiene usted un talón de 5.000 dollars, que puede usted hacer efectivo mañana mismo.

—No conseguirá usted su propósito, porque el tren marcha a gran velocidad y hay otros trenes en la vía.

—Se olvida usted, amigo mío, de que

tengo una línea de mi pertenencia en esta Compañía para sacar mis aceros de la fábrica de Youngstown. Quiero utilizarla, aunque sea dando una vuelta para llegar antes que ellos a Shenango. Todo es cuestión de forzar la máquina, porque deseo llegar a tiempo para correr en busca del sheriff (jefe de paz y comisario de policía) el cual detendrá mi hija, que es menor de edad, obligándola a que me siga.

—En esas condiciones, estoy a sus órdenes, Mr. Forster.  
—Perfectamente!

A los diez minutos, una locomotora, un coche y dos empleados estaban a la disposición de Mr. Forster, Creso americano inmensamente rico y dueño de varias minas de hierro y de carbón.

—Era viudo y tenía una hija única, hermosa é instruida, que era su encanto y constituía todas sus esperanzas. Pero la venida de un artista francés dió al traste con todos sus proyectos para el porvenir.

Nuestro artista se enamoró de la muchacha, y no tardó en ser correspondido por ella.

El pintor pidió la mano de su amada, y el padre se la negó rotundamente.

La joven abogó en favor del elegido de su corazón, lloró y se entregó a la más horrible desesperación. Pero todo fué inútil.

Al cabo de quince días, los dos enamorados resolvieron fugarse para dirigirse a Shenango, donde encontrarían un sacerdote que les bendijera su unión.

Y por esta causa hallábase Mr. Forster en la estación, después de haber leído la carta de despedida, en la que su hija le notificaba su partida y la resolución que había tomado.

El tren especial, su tren, volaba con una velocidad indescriptible; lo cual no tenía nada de extraño, porque Mr. Forster había ofrecido una gratificación fabulosa al maquinista y fogonero que le acompañaban.

No obstante, al desventurado padre le parecía que el tren marchaba a paso de tortuga. Y tan impaciente estaba Mr. Forster, que para cerciorarse de que los dos hombres cumplían con su deber, abandonó su carruaje, corriendo el riesgo de estrellarse contra la vía, y subió precipitadamente al tender.

El maquinista y el fogonero no notaron su presencia seguían y ocupados en su tarea sin proferir una palabra.

La marcha del tren era verdaderamente vertiginosa.

De pronto indicó el maquinista un penacho de humo que se divisaba a lo lejos.

—¿Qué es eso?—preguntó Mr. Forster.  
—El tren al que quiere usted adelantarse y que va a pasar por el cruce inmediato.

—Llegaremos antes, pues vamos en línea recta, al paso que el tiene que trazar una gran curva alrededor del valle.

—¡Sigán ustedes adelante!—exclamó Mr. Forster.  
—No pueden cortar el paso.

—No importa. Podemos descarrillar.

—¡Adelante!—exclamó Mr. Forster.  
—Mire usted que corremos el peligro de muerte—dijo el maquinista.

—Pues me encargaré yo de la máquina.

—De ningún modo. Hará usted lo que quiera en Shenango. Pero aquí soy el jefe.

—¡Atás, caballero, atrás!...  
En aquel momento rasgó el aire un silbido estridente y se oyó el sonido de una campana.

El otro tren pasaba por el punto de intersección de las dos líneas, y su último coche fué casi rozado por la locomotora del tren especial.

—De buena nos hemos librado!—exclamó el fogonero.  
—Ya era hora! dijo el maquinista, el cual a los pocos momentos gritó alborozado:

—Shenango!  
—¡Atrás!—exclamó un empleado situado en el andén.

Y, sin embargo, todo el mundo adelantaba el paso para ver llegar a todo vapor aquel tren que nadie esperaba. Cada cual hacía sus comentarios y nadie sabía qué pensar ni qué suponer al ver aquella locomotora bañada de vapor y cubierta de polvo, de la que descendió un hombre bajo, regordeta y encarnado hasta las orejas.

La multitud abrió paso a Mr. Forster, porque casi todos los circunstantes le reconocían, y los que ignoraban su nombre no tardaron en conocerlo.

Forster corrió a casa del Sheriff, el cual vivía cerca de la estación, y volvió con él corriendo y lleno de indignación en el momento en que llegaba el otro tren.

Los primeros viajeros a quienes encontraron fueron los fugitivos.

—Sheriff—dijo Mr. Forster—requiera usted a mi hija para que me siga y a ese joven para que se retire.

## Curiosidades.

En una ciudad de Francia han condenado a dos meses de cárcel a un médico, por divulgar los detalles de la enfermedad que padecía un cliente suyo.

—Parece empresa fácil fumar un pitillo sin quitarlo ni una sola vez de la boca, y pocos fumadores habrá que puedan realizarlo.

—Las mujeres árabes cuando se ponen luto no beben leche durante ocho días, porque dicen que el color de esta bebida no armoniza con el estado de ánimo.

—Para limpiar la cabeza se basta una clara de huevo con espuma de jabón y se añade una cucharadita de espíritu de romero. Se aplica con un cepillo.

—Con la harina de trigo se clarifican rápidamente los vinos; se la diluye en agua fría y se echa en el vino la pasta así formada. Son necesarios 100 gramos para clarificar un hectolitro.

—El agua que primeramente se saca de la fuente por la mañana temprano hay que tirarla porque no es buena para nada, y menos para beber, a causa de haber estado muchas horas en contacto con el metal del grifo y de la cañería.

—El Gabinete Hidrográfico de Washington ha medido cuidadosamente las dimensiones de las olas del Atlántico. Su altura suele ser, por término medio, de unos 9 metros, pero en tiempo malo alcanzan de 12 a 15 metros. Durante las tempestades llegan a medir de 150 a 200 metros de largo y duran entre 10 y 11 segundos.

—Un hombre puede vivir sólo de agua unos treinta días, mientras que con sólo alimento sólido no puede vivir más que una semana, ó poco más.

—Cierta casa de Londres tiene un perito en thés que gana 100.000 pesetas al año, sólo por probar las muestras de té que le presentan, dar su opinión sobre ellas y aconsejar las mezclas que conviene hacer.

—El orin que crían las bicicletas en las partes del cuadro, de las llantas ó de los rayos de donde se ha caído el barniz, se quita fácilmente frotándolo con una goma de borrar tinta.

## Crónica de sucesos.

EN ESPAÑA

Crimen odioso.

En San José de Rivartemo, (Vigo) un sujeto que regresaba de una romería acompañado de su novia y futura suegra, se abalanzó repentinamente sobre ésta, asestandola cuatro puñaladas y dejándola muerta.

Después obligó a su novia a recoger un bolsillo con dinero que llevaba la víctima y la llave de la casa, a donde fueron, acostándose muy tranquilos.

Varios vecinos que pasaron por el lugar del crimen, hallaron el cadáver de la pobre mujer y encamináronse a la casa, encontrando allí al matador, que fué prendido y conducido a la Cárcel convicto y confeso.

La novia ha declarado que aguardaba a que el criminal se quedase dormido para salir y denunciarlo, pero no pudo hacerlo por habersela quedado ella también dormida.

El suceso ha causado profunda impresión en toda la comarca.

Terrible desgracia.

En las inmediaciones de la estación del Norte en Santander, ha ocurrido una sensible desgracia.

Caminaban por la entrevista dos mujeres y un niño de nueve años, hijo de una de ellas, que regresaban de Nueva Montaña de recoger residuos de carbón, cuando llamaron su atención otro tren que marchaba por la línea del ferrocarril cantábrico.

Sin darse cuenta del peligro que corrían retrocedieron; quedándose parados en la vía general de la línea del Norte, en el momento que una máquina avanzaba por la misma vía.

Madre é hijo fueron arrollados por la locomotora, que se dirigió a la estación.

El niño cayó entre las ruedas, que destrozaron completamente su cuerpo.

La madre recibió lesiones de mucha gravedad entre ellas la fractura de ambas piernas.

La madre fué trasladada en una camilla al Hospital.

Su estado es gravísimo.

Los horrores del fuego.

Noches pasadas, en Belchite (Zaragoza) ocurrió una de esas tragedias que emocionan profundamente el ánimo.

En una casa de la calle de San Lorenzo habitaba el matrimonio Martín Lahoz y Catalina Ortín, de 74 y 64 años de edad respectivamente. El marido hacía dos años que se hallaba postrado en cama, a consecuencia de una parálisis progresiva y la mujer se hallaba enferma con las piernas inflamadas por efecto del herpetismo que padecía, y gracias a los cuidados que les prodigaba una caritativa vecina, condoliendo de su situación y a las limosnas que recibían, iban conlavando los rayos de toda la pesadumbre de su inmensa desgracia.

Pero su negro sino tenía que completarse su funesta obra.

Después de haberles arreglado y asistido la caritativa vecina, al Martín se le ocurrió

encender un cigarrillo, y como no podía moverse, le dijo a su mujer que le aproximara el candil, que se había quedado encendido, como de costumbre, cerca del lecho, y al verificarlo, lo hizo con tan mala suerte, que la llama prendió en una manga de su camisa, propagándose con rapidez por toda ella y de allí a las ropas de la cama, que ardieron en un instante, muriendo la infeliz mujer víctima de horribles quemaduras y de la asfixia que la produjo el denso humo, que hacía irrespirable la atmósfera, pues la puerta y la ventana de la habitación estaban cerradas.

El marido también ardió, apareciendo sin sentido en mitad de la estancia, debido a un supremo esfuerzo que debió hacer para levantarse cuando empezaron a arder sus ropas. Las quemaduras que sufrió fueron gravísimas, pero aún pudo declarar, falleciendo después. El cuadro que se presentaba a la vista de todos, era horripilante.

Un hombre helado.

Noches pasadas salió del pueblo de Póveda (Ávila) adonde había ido para asistir a una fiesta, un sujeto conocido por Pepe «el Diablo» dirigiéndose a su casa, situada en el pueblo de Villatoro.

Ayer temprano, viendo que no llegaba, salió a buscarle su familia, y le encontraron helado, muerto, en medio del camino, con algunas heridas leves en la cabeza, suponiéndose que iría algo bebido y se las causaría al caer.

Suceso sangriento.

Anteayer se desarrolló un sangriento suceso en una taberna de la capital de Santander.

Hallábase en dicha taberna el guardia municipal Nicolás Cabada, que estaba libre de servicio, cuando entró un sujeto llamado José Canales, empleado en la Sociedad de aguas.

Canales y un amigo suyo solían molestar de continuo al guardia Cabada dirigiéndole toda clase de insultos y bromas de mal género, que se referían a la vida privada del guardia.

Este cansado de sufrir tal menosprecio, al ver que insistía aquel en sus insultos exasperado, sacó el revólver de reglamento que llevaba en el bolsillo y disparó contra Canales, que cayó gravemente herido en la cara.

El agredido fué socorrido inmediatamente por las personas que se encontraban en el establecimiento, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

El guardia Cabada fué detenido, ingresando en la Carcel.

EXTRANJERO

Horrible fin de una familia.

En las últimas noches se desarrolló una espantosa tragedia en el pueblo de Lenterbachsen (Alemania).

Un obrero llamado Felipe Hoerd, ha matado a hachazos a toda su familia mientras ésta dormía. Una vecina que percibió el ruido, avisó a un cuñado de Hoerd y penetró con él en la habitación.

El espectáculo que presenciaron era horrible. Delante de la cama de la madre yacía el cadáver del más joven de los hijos; en otra colocada enfrente de aquella estaba el cadáver de la hija, y junto al cuerpo sangriento de su esposa se hallaba impasible el matador.

En una habitación contigua, sobre los lechos ensangrentados, yacían otros tres hijos, presentando mortales heridas en la cabeza. Las paredes y el suelo estaban manchados de sangre.

Hoerd ha quedado detenido. Es un hombre de cincuenta años, y tenía reputación de buen padre de familia.

Se cree que obró en medio de un acceso de locura.

Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,"

Madrid, 8-2 t.

Información general.

Habla Lacierva.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que aun no se ha confeccionado la circular que ha de dirigirse a los gobernadores acerca de las próximas elecciones. Tampoco se han firmado nuevos nombramientos de alcaldes, ni los de tenientes de alcalde.

Ignoro, dijo, si el señor Montero Ríos visitará hoy al señor Maura.

En un pueblecillo cuyo nombre no recuerdo, ha habido un motín por consumos, pero sin importancia.

No se ha alterado el orden público en la Península.

No han llegado aun los trenes del Norte procedentes de Santander, Galicia y Asturias, creo llegarán esta tarde.

Este señor La Cierva no sabe nunca nada, es ideal.

No es cierto.

Así lo ha manifestado hoy el ministro de Marina; no son ciertos los supuestos malos tratos a los subalternos de la Armada española que fueron a prestar servicios a la marina peruana.

Se les ha abonado sus haberes y los alimentos eran igual que los de los peruanos.

El frío en Madrid.

Esta madrugada dejó de nevar a última hora.

Por la mañana apareció el sol. El día ha resultado espléndido, pero el viento sigue soplando; lo que más molesta son las calles que van siendo limpiadas por los mangueros que las encharcan y resultan un verdadero río.

Los barrios extremos están llenos de nieve helada.

Hoy circulan los coches, tranvías, ómnibus y carros.

Varias noticias.

El señor Maura confirmó que en el Consejo del miércoles quedaron encargados los ministros de planear sus respectivos presupuestos para poder presentarlos en la primera sesión del parlamento.

El ministro de Fomento prepara un decreto reorganizando las granjas e institutos agrícolas.

Extranjero.

Las tropas imperiales sin cartuchos.

Londres.—Comunican desde Tánger al Daily Telegraph, que las tropas imperiales acampan en Alkazar Kebir bajo el mando del Sheriff Merami, esperando a la kábila de Ics Heliserif.

En el último combate les faltaron los cartuchos por haber sustraído los Kaid—según se dice—más de la mitad.

Revolución en la Argentina.

Buenos Aires.—Una sublevación motivada por cuestiones puramente locales, ha estallado en San Juan. Los revolucionarios han triunfado.

Se asegura que los ministros de aquella provincia han quedado prisioneros.

El combate duró algunas horas y en él resultaron varios muertos y heridos.

El presidente interino ha convocado a los ministros para celebrar Consejo, durante el cual ha quedado acordada una intervención nacional en San Juan para contrarrestar la sublevación.

Conflicto internacional.

Nueva York.—Se han roto las relaciones entre Honduras y Nicaragua.

Un destacamento de tropas de la primera de dichas repúblicas ha invadido el territorio de la segunda.

Los socialistas en el nuevo Reichtoy.

Berlin.—De las elecciones para el Reichtoy resulta que el partido socialista que estaba en segundo lugar en la anterior Asamblea, ocupará ahora el quinto en la nueva.

La cuestión religiosa en Francia.

La agencia Fournier publica un despacho de Roma con una nota oficial del Vaticano y declara que el Papa no puede aceptar la circular de Briand, porque el modelo del contrato obligaría a cada cambio de sacerdote a que el nuevo demandara el exequatur del alcaide.

PERPÉN.

Contra el juego y otros vicios.

En el Boletín Oficial de ayer publica el nuevo Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora dos importantes circulares precedidas de un expreso prólogo de salud a las autoridades todas de la provincia, militares, eclesiásticas y civiles, así como a la prensa, reiterando sus ofrecimientos oficiales y particulares y esperando la leal cooperación de unos y otros que indudablemente todos le han de prestar.

Como de la circular contra el juego ya nos ocupamos en el número anterior, lo vamos a hacer hoy de los demás extremos a que el señor Gobernador alude en sus acertadas disposiciones, celebrando su resuelta actitud para que sean castigados como merecen los vicios sociales a que hace referencia y que por nuestra parte condenamos y aplaudimos que tan justa como energicamente sean castigados.

He aquí las últimas disposiciones de nuestra primera Autoridad civil.

«Otro de los deberes que las autoridades tienen, es el de reprimir, con mano fuerte, los escándalos y toda clase de vicios, blasfemias, pornografía, etc., cuya exhibición, además de causar gran estrago moral, deja en los ánimos que la presencian un funesto amargor de desgobernación e indisciplina, con no pequeña mengua del concepto de la autoridad.

Considero un deber, y deber sagrado, el dictar algunas medidas que, si no son bastantes a extirparlos (por ser esto aspiración imposible), sirvan, cuando menos, para reprimílos, evitando el escándalo, que los menos, hacen ostentación pública de sus malas costumbres.

A este fin, prevengo a todos los Alcaldes de esta provincia y demás Agentes de mi Autoridad, que siempre ejerzan la vigilancia más severa sobre todo a lo que pueda afectar a la moral y buenas costumbres, persiguiendo sin descanso ni contemplaciones:

1.º A los que, sin respeto alguno a la religión que profesamos la mayoría de los españoles, blasfeman en la vía pública contra Dios y sus Santos, escarneciendo sus Misterios más sacrosantos y tratan con irreverencia a los Ministros de la Iglesia, sin tener en cuenta que el libro 3.º del Código penal tiene castigos para los que, dando tristísima idea de su cultura, ejecutan actos tan groseros y repugnantes.

2.º A los que se entregan a la embriaguez, haciendo gala en calles y plazas de este vicio que, además de gastar las fuerzas del cuerpo, prostituye la inteligencia, constituye un semillero de discordias en el hogar doméstico y dependencias, y a veces crímenes en los pueblos. El art. 589 del Código penal, se ocupa de los que causan escándalo con su embriaguez o perturban el orden, y por lo tanto, fácil es el castigo de tales hechos.

3.º A las mujeres públicas, que haciendo gala de su falta de pudor, suelen coartarse en calles y plazas con las gentes honradas, haciendo ostentación de su desvergüenza. Comprendése las pasiones, se pueden perdonar los extravíos del momento por la flaqueza humana; pero la exhibición del vicio no se explica ni se comprende en pueblos que se precian de cultos. Por ello, pues, se deben evitar tales

espectáculos y vigilar las casas de manobras, para evitar todo género de escándalos y ofensas a la moral y buenas costumbres, denunciando ante los Tribunales a las personas que dieren motivo a ellos.

Y por último, teniendo en cuenta la frecuencia con que se repiten en esta provincia hechos cuya execrable notoriedad rebajan el buen concepto moral y las morigeradas costumbres de sus habitantes, llevando la zozobra al honrado hogar, creo así mismo un deber de dictar algunas disposiciones encaminadas a desterrar el uso punible de armas prohibidas que tanto denigran, y a este efecto encargo:

1.º A las Autoridades locales, Guardia civil y demás agentes que de mí dependan tengan muy presente que las armas se dividen en dos clases: permitidas y prohibidas. Las primeras se expedirán por este Gobierno con arreglo al Real decreto de 10 de Agosto de 1876 y demás disposiciones vigentes; y en cuanto a las segundas no será permitido su uso ni aun con licencia, estando clasificadas como tales toda arma de fuego que no llegue a la marca de cuatro palmas, puñales, jiferos, almoradas, navaja de con golpe o virola, daga sola, cuchillo de punta de cualquier tamaño, estoques, cervantanas, bastones-escopetas y todas aquellas que no tengan aplicación legítima.

2.º Los señores Alcaldes y sus Agentes, Guardia civil y Cuerpo de Vigilancia ejercerán sobre las tabernas, posadas, mesones y demás establecimientos de la misma índole que frecuenten las personas de reputación sospechosa una constante vigilancia, procediendo siempre a recoger las armas a los que las tengan indebidamente entregándolas con la correspondiente denuncia a los respectivos Jueces municipales. Este servicio lo practicarán con igual celo en las fiestas, romerías y en cualquier otro punto de reunión donde exista el menor indicio de que pueda hacerse mal uso de las armas. Del resultado del servicio encomendado darán cuenta a este Gobierno mensualmente.

3.º No se autorizarán rondas nocturnas sin exigir previamente que persona de garantía responda de la paz y buen orden, cuidando de que los que las formen no vayan provistos de ninguna clase de armas.

Del reconocido celo de los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás Agentes de mi Autoridad, espero confiadamente que cada uno dentro de la esfera de su acción, cumplirán exactamente cuanto se previene en la presente Circular, previniéndoles que estoy resuelto a hacer responsables del incumplimiento de las anteriores disposiciones a los que por sí la amistosa lenidad de algunos, la benevolencia de otros, la indisculpable negligencia u olvido de aquellos, siempre causa punible o censurable, diera lugar a que en alguna ocasión estas órdenes quedaran infringidas o quebrantadas descargada o hipócritamente en algunos pueblos y con los que será inexorable.

Los señores Alcaldes de esta provincia acusarán recibo a este Gobierno de la presente Circular dentro del preciso plazo de tercero día, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserta en el periódico oficial.

Soria 7 de Febrero de 1907.—El Gobernador, Rafael Serrano Lora».

Aplicación de indulto a los quintos.

La Gaceta publica una real orden dictando las siguientes reglas para la aplicación del real decreto de indulto de 6 de Junio último y de la circular de 20 del mismo mes:

1.º Serán comprendidos en el sorteo general que se verifique el día 10 del corriente, todos aquellos mozos a quienes se hubiese concedido indulto por este ministerio, sea cualquiera el reemplazo a que pertenezcan o debieran haber pertenecido, siempre que no hayan sido incluidos en otro sorteo anterior.

2.º Los mozos que por no tener concedido el indulto no pudieran ser comprendidos en el sorteo general a que se refiere el número anterior, lo serán en uno supletorio, que tendrá lugar el domingo día 2 del próximo mes de Junio.

3.º Los mozos indultados y sorteados, ya en el general, o en el supletorio de que queda hecho mérito, pasarán a las situaciones en que se hallen los de los reemplazos en que por su edad figuraron o debieran figurar; es decir: los correspondientes a los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 quedarán sujetos a la situación que por el número que tuvieren les pertenezca, pudiendo alegar cuantas exclusiones o excepciones les asistan, o redimirse a metálico, si les correspondiera por dicho número prestar servicio en filas, y los pertenecientes a reemplazos anteriores pasarán desde luego a sus respectivas situaciones sin que tengan que efectuar alegación ni redención alguna para ello.

EL CARNAVAL EN SORIA

Ha cedido el temporal (que en otras capitales de provincia ha sido más fuerte que aquí) y no nevando se animará el Carnaval de Soria en las calles de la población y en los salones de las Sociedades de recreo.

Según se nos dice, se exhibirá mañana domingo una gran Carroza figurando un monumental «Pájaro», y habrá alguna otra novedad.

La juventud se prepara a las diversiones propias de estos días, en los que deseamos que se disfrute lo posible y ningún desagradable incidente suceda. Las batallas de confetti y serpentinas prometen estar animadas.

Se celebrarán Bailes de máscaras mañana y el martes próximo en el «Casino de Numancia» y los Círculos de la Amistad y el Mercantil.

Nuestra primera Autoridad local ha publicado el siguiente Bando, que debe ser respetado y cumplido en todas sus partes.

Dice así: «HAGO SABER: Que hallándose próximos los días en que se celebra el Carnaval y con objeto de evitar que a pretexto de estas fiestas populares, se produzcan molestias a los transeúntes, he dispuesto recordar al vecindario el exacto cumplimiento de los artículos 17, 18 y 19 de las Ordenanzas municipales.

De la reconocida sensatez y cultura del pueblo de Soria, espero que no me he de ver en el sensible caso de tener que emplear medidas de rigor para corregir cualquier contravención a las disposiciones de este bando.—Soria 8 de Febrero de 1907.—El alcalde, Ramón de la Orden.

Art. 17. En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz y máscara hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de vestiduras que ridiculicen toda clase de instituciones.

La autoridad podrá exigir que se quite la máscara la persona que no guardase el decoro debido, cometiese alguna falta o causare perturbación pública.

Art. 18. Se castigará con la multa de 1 a 2 pesetas al que realice durante los expresados días en la vía pública, cualquiera de los siguientes actos:

1.º Disparar petardos, cohetes, carretillas y fulminantes.

2.º Arrojar agua, harina o ceniza y cualquiera otro objeto que pueda perjudicar o molestar a los transeúntes.

3.º Llevar espuelas y armas, a no ser fingidas, aunque lo requiera el disfraz que se use.

4.º Hacer parodias que puedan ridiculizar la religión del Estado o los demás cultos tolerados por las leyes.

Art. 19. Las multas que se impongan a los infractores del art. 18 en sus números 1.º y 2.º, serán extensivas a los cabezas de familia desde cuyas casas se arroje a la vía pública cualquiera de las cosas prohibidas en el mismo.

EL MERCADO DE SORIA

Aun siendo el temporal desfavorable, tuvo lugar anteayer jueves el mercado de nuestra capital con bastante concurrencia.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro a 10 pesetas.—La de común a 9 y la de centeno a 7 idem.

La cebada ladilla a 6,75, la caballar a 6,25 y la de Navarra a 5,50 y 5,25 idem.

La avena se pagó a 4,75, los yeros a 9 y las guijas a 8,50.

Hubo demanda para Fábricas y molinos del país.

La arroba de patatas se cotizó a 1,15, y las de mejor clase a 1,20.

La docena de huevos de gallina valió a noventa céntimos.

En el Campo del Ferial hubo ganados lanares y de cerda de los pueblos de Las Cuevas, Navalcaballo, Villabuena, Miranda, Campanario, Duáñez y Golmayo.

Se vendieron los carneros a 18 pesetas y 18,75.

Los cerdos grandes cebados, a 120 y 125 pesetas.

Los marzales a 48 y 50.

Los de siete semanas a 14 y 15.

Se hicieron algunas transacciones.

Ecos y Noticias.

La Compañía de seguros de incendios LA URBANA que representa en esta provincia don Pio Sebastián García, ha satisfecho a don Ramón Martínez Carretero vecino de Vinuesa, la cantidad de 1340 pesetas 20 céntimos, importe de los daños causados a dicho Sr. en una casa reducida a cenizas con motivo del incendio que ocurrió en dicha villa el día 25 de Diciembre último. Dicha Compañía ha nombrado Sub-Agentes en Vinuesa a don Bernabé Jiménez, en Buitrago a don Román Martínez Ramos y en San Leonardo a don Lucas de León.

Esta mañana a las once ha tenido lugar en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el cierre definitivo del alistamiento de los mozos del actual reemplazo del Ejército, y mañana domingo a las siete tendrá lugar el sorteo de los mismos, que según noticias ascienden a ochenta.

En vista de las continuas quejas que el ministro de Fomento recibe por los robos que se cometen en los equipajes que circulan por los ferrocarriles, el Sr. Besada está estudiando para dietar unas disposiciones de carácter general, a fin de que las Compañías tomen serias medidas para evitar tales desmanes.

En pocos días han sido sustraídas varias prendas de vestir y alhajas de los equipajes del representante de la República Argentina, del director general de Comunicaciones y de sus ayudantes y del de un magistrado de la Audiencia de Pamplona.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la real orden convocando a exámenes en las Academias militares.

Las plazas son: 300 para infantería, caballería 50, artillería 60, ingenieros 45 y administración militar 30.

Los exámenes comenzarán el 15 de Mayo próximo. Entrarán, como en años anteriores, fuera de número los hijos y hermanos de militar muerto en campaña o sus resultados, y el concurso tendrá lugar con sujeción al programa que inserta la mencionada publicación oficial.

El miércoles próximo celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento, y entre otros asuntos se ocupará del importantísimo de petición al Gobierno de tropas de guarnición para Soria y que todo el vecindario debe acoger resueltamente.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 12. Natalidad por 1.000 1'63.

Defunciones 24, clasificadas del modo siguiente: gripe 1, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 2, idem genito-urinario 1, vicios de conformación 1, senectud 2, otras enfermedades 6, resultando una mortalidad de 3'27 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 5 de donde resulta una natalidad de 0'68 por 1.000 habitantes. Una comisión de la Cámara de Comercio soriana con su vicepresidente en funciones don presidente don Camilo Sainz, ha visitado al señor Gobernador civil señor Serrano Lora rogándole que se vería con gran satisfacción de todos no le fuese admitida la dimisión que tiene presentada el popular Alcalde de Soria señor a Cortes por Soria señor Marichalar, haciéndole igual petición.

Ha regresado de su viaje en comisión a Madrid y Lisboa por las Corporaciones provincial y municipal, el abogado y Secretario de la Excmo. Diputación don Mariano Granados.

Ha sido nombrado Fiel-contraste de pesas y medidas para esta provincia, don Julio González de Suso y Sanz, que ayer tomó posesión de su cargo.

Nuestro colega local El Avisador Numantino se adhirió resueltamente a la justa petición que Soria ha de hacer para lograr que se conceda a nuestra capital guarnición de fuerzas militares de que tan injustamente carece.

En las oposiciones al Cuerpo de médicos de Sanidad de la armada que terminaron anteayer en Madrid, ha obtenido el primer número entre los sobresalientes, nuestro querido amigo y paisano don Adolfo Hinojar Pons, joven que ha venido distinguiéndose brillantemente en su carrera y al cual y a su estimada familia felicitamos sinceramente por el honorífico triunfo que Adolfo Hinojar acaba de obtener, deseándole el porvenir que merece por sus relevantes condiciones, siendo muy satisfactorio que este joven soriano así figure ya en el campo de las ciencias médicas.

Los republicanos de Soria han acordado conmemorar el día 11 de Febrero con un banquete que se celebrará en los locales del «Centro de la Juventud republicana.»

En atenta comunicación nos participa haber tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, agradeciéndole su atención, y nuevamente le repetimos cuanto ya en el número anterior manifestábamos.

Establecido mercado semanal en Quintana Redonda, tuvo lugar por primera vez el miércoles último con gran animación y vendiéndose cuantos cereales se presentaron en plaza así como ganado de cerda.

En un telegrama remitido a El Imparcial de Madrid por su Corresponsal en Soria señor Rioja, se dice equivocadamente, que saliera desafiado del «Círculo de la Amistad de Numancia» don Boldero y Baldomero Monge, cosa que en nuevo telegrama remitido a aquel diario ha rogado el referido Corresponsal que se rectifique por no ser esta la noticia que el telegrafista, y desde aquí hacemos igual manifestación, siendo bien sabido que en el «Círculo de la Amistad» no se juega a los prohibidos.

La Cámara Agrícola de la Coruña, aprovechando las ventajas de la legislación especial, se ha constituido en sindicato, y los agricultores de aquella provincia están contentos por este nuevo adelanto de la agricultura en aquella comarca.

Se dice que va a haber muchos candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales en nuestro país.

Es segura la presentación por el distrito de Almazán, de nuestros estimados paisanos don Mariano Vicén Cuartero y don Gerardo Martínez de Azagra.

Se han anunciado las oposiciones para cubrir 80 plazas de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de Marzo, dirigiéndolas al director gerente de la Compañía.

Las oposiciones costarán dos ejercicios.

Bodas en Soria.

El sábado último contrajeron matrimonio en la iglesia de El Salvador, los estimados jóvenes sorianos Pedro Calvo Carrera, con Gregorio Benito Benedit.—El lunes en la iglesia de San Pedro, Antonio Urbano Ortiz con Florencia Guerra Madrano.—Ayer viernes, en el Salvador, Tomás Romero Borque con Carmen Gonzalo Madurga.

A todos damos la enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Esta mañana, con gran rumbo, ha tenido lugar en el templo de Nuestra Señora La Mayor, la boda de nuestro querido amigo el estimado y conocido farmacéutico de esta capital don José Morales Orantes, con la distinguida señorita soriana María Hinojar González, habiendo sido madrina su hermana Benita y padrino el Ingeniero agrónomo don Doroteo Relano.

Ha servido el lunch el acreditado establecimiento «La Azucena».

Deseamos a los novios muchas felicidades y les reiteramos desde aquí la más cordial enhorabuena.

Líneas cortas.

Antes de Carnaval.

Cuando el domingo en tu balcón, risueño, Del Carnaval te entregues al delirio, Contempla el hospital y los que mueren En lecho de abandono y de martirio.

Cuando, luego, en la noche, lisonjeada, Del Club danzando en el salón te halles, Y vuelves al frío la vista y consideras La miseria que flora por las calles.

Cuando el eco de amores y armonías

Sonrisas de placer pagues y cobres, No olvidas que el amor y los placeres No saben sonreír para los pobres.

Simón M. Izquierdo.

Bestialidad.

Un labrador de Aragón dijo en el Prado á un lacayo: —Maja es la bestia, tocayo, que allá pasa.—Es de un Barón.

Cuentos buturros.

—Vengo á que me extienda úste un pasaporte pa Iturrigorriogicoerrotosechea.

En casa del fotógrafo.—¿Podría usted retratarme con mi mujer?

—¿Qué tal han estau las fiestas de tu pueblo? —Muy malas; el año pasau pué que estuviáramos docientos borrachos en la plaza; este año... mi padre y yo solos.

—¿Qué lleva usted en el carro? —Cebada. —¿Y pa eso tanto secreto al oído, pa decir que lleva cebada?

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Santoral y Cultos religiosos.

SABADO 9.—Santa Apolonia, vrg, abogada de las uelas, Santos Donato y Primo. DOMINGO 10.—Quincuagesima (Carnaval).

Todos los días se celebrá Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, después de cantada tercia.

Mañana domingo, lunes y martes á las tres y cuarto de la tarde, después de Vísperas, se expone el Santísimo Sacramento en la misma, Insigne Iglesia Colegial para los cultos de las cuarenta Horas.

El miércoles, después de Nona, antes de la Misa se hace la bendición é imposición de la Ceniza en la citada Iglesia Colegial predicando el Sermón, terminado el Evangelio, el Lic. don Juan Jimeno y Jimeno, Canónigo de la misma.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, continúa á las tres y media de la tarde la Novena que anualmente se dedica al glorioso San Blas, Obispo y mártir, terminando con la adoración de su Santa reliquia y bendición del agua con las ofrendas de los fieles.

El día de El Salvador á las dos de la tarde se practicará mañana domingo el ejercicio de la devoción de los siete domingos en honor del Patriarca San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

COMUNICADO.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA. 7 Febrero 1907.

Querido amigo: Leo en el Noticiero del miércoles último, como noticia de información, que se han adherido al partido conservador en esta capital, entre otros, varios señores que hasta ahora han venido figurando en el censo del partido liberal.

de ejército real dirigía el presbítero La Gasca, nombrado presidente de la Audiencia del Perú. Dispuesto todo por ambas partes para comenzar la batalla, y después de algunos infructuosos disparos de la artillería, inicióse en el campo de Pizarro la deserción, pasándose el primero al enemigo Cepeda que era na la menos que el jefe de todas las fuerzas de infantería.

HERNIAS (quebraduras) DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS Y PIES, COXALGIA, OBESIDAD, DESCENSOS Y PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC. ETC.

Don Santos Guerra Brañas Calle del Limón, núm. 1, duplicado, pral.

REUMA, CATARROS, NERVIOS Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Aurelio Rioja de Pablo FOTÓGRAFO MATRICULADO Soportales del Collado, 42, SORIA.

GRATIS AL BRASIL desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años. EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, 30 duros pasaje de tercera.

Flor de Numancia Fábrica de Harinas.—Última creación del sistema de cilindros.

¡Quintos de 1907! Redención gratis! Los que deseen librar á los mozos del servicio militar, durante los 12 años de su quinta, no tienen más que constituir un depósito voluntario á su nombre, en el Banco de España.

REUMA, CATARROS, NERVIOS Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Aurelio Rioja de Pablo FOTÓGRAFO MATRICULADO Soportales del Collado, 42, SORIA.

GRATIS AL BRASIL desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS NO PUEDEN VENDER

LOS OBJETOS EMPEÑADOS RECLAMACIONES

que pueden hacerse por los tenedores de las papeletas vendidas, por Fernando Colom y Beneyto, Abogado del Colegio de Madrid.

CUATRO LIBROS MUY UTILES A dos reales uno

LIBRO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patchadas y bu...

REDENCIONES A METALICO A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en ZARAGOZA, Coso 31, Sociedad Anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

terreno con su vista, le ocurrió encaramarse sobre la piedra que el hachero Antonio había tomado como observatorio la noche en que los Churros y los Cedaceros ultimaban los detalles de su horrible complot contra el Reajo; y, apenas hubo puesto su pié en la altura, cuando un reflejo metálico vino á herir sus ojos.

quilos elaborando sus quesos. Sentáronse los guardias al fuego, y, en medio de una conversación sobre asuntos indiferentes, el Cabo, bajándose al suelo, aparentó recoger de él el punzón, diciendo: —¿Qué chisme es éste?

Almanaque del Empleado para 1907

Obra de inmensa utilidad para los funcionarios del Estado y Clases pasivas, Fundado por el Ilmo. señor don Carlos Trigo, Jefe superior honorario de Administración. Año trigésimonoveno. Esta obra se vende al precio de 1,25 pesetas, en la Librería de P. Rioja, Soria.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de Pedro Lorente, Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extraviados de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

PEDRO LOBERA E HIJOS PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Page adelantado.

Table with 4 columns: Location (En Soria y la Península), Duration (Tres meses, Seis meses, Un año), and Price (1 pts. 50 cts., Tres pts., 5 pesetas).

En el Extranjero doble y recio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMPENDIOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte del de ley.

ESPECIALES DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convenientes. Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION NADAL. Unica con 80 por 100. Aceite hígado, bacalao, yoduro, fosfatos, etc. Análisis por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid y Sódina Linares.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Ha been de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos volúmenes.



COSAS BARATAS

Por 35 céntimos, un portaplumas con la pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

Esquelas funerales á precios económicos. Se reciben los avisos en la Administración de este periódico.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Advertisement for 1907 agendas including Memorandum, Bufete, Culinaria, and Médica. Includes illustrations of the agenda covers.



La Unión y el Pany Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

FOLLETIN DEL NOTICIERO

bandido quedó desconcertado, y el joven hachero, por su parte, se dió por advertido y notificado de la sentencia que pesaba sobre la cabeza del dueño del eslabón.

XVI

El viaje del Comisario á Soria y su informe sobre el estado y extensión de los montes de la Garganta de Santa Inés, así como sobre la propiedad de los mismos, fué una especie de bomba que vino á estallar en medio de aquella sociedad de aristócratas bribones que dirigía y patrocinaba un funesto personaje que, con el nombre de patriota y liberal, representaba entonces el tipo que hoy en la sociedad moderna ha recibido más gráficamente el dictado de cacique.

Verdaderamente es un fenómeno curioso y desconcertador para los optimistas que fundan esperanzas en las aptitudes y en la energía de las masas sociales, ver que éstas, después de un siglo de luchas contra toda clase de tiranías, hayan venido á caer bajo la más omíhosa y degradante de todas cuantas tiranías registra en sus anales la historia de la humanidad.

LA LAGUNA NEGRA

cuanto á la segunda, la timidez ó la irresolución hicieron prevalecer el buen juicio del hachero, quien, después de haber visto á la Ardilla salir del Reajo y pasar el puente para perderse en las calles de la villa, cabizbajo, tristán, y con un ovillo enredado de confusas ideas en la cabeza, volvióse por su camino del Quintanar, no sin hacer firme propósito de activa vigilancia y de abordar en la primera ocasión con prudencia é ingenio el escabroso asunto ante su novia.

XV

Pasó el día de Santa Catalina sin que los habitantes del Reajo se percatasen del peligro á que se habían visto expuestos; pero no hubiera quedado tranquila la Ardilla si no hubiera conseguido con hábiles pretextos que nadie durmiese en aquella casa hasta la venida del nuevo día.

Pasó la nevada con que parecía querer inaugurar el invierno sus rigores. En aquel país siempre verde y de perpetua vegetación, basta que los rayos del sol vuelvan á lucir después de la borrasca para que montes y valles aparezcan rejuvenecidos y frescos como si sobre ellos ejerciese su influjo una eterna primavera.

El Churro había vuelto á llevar sus cabras á las alturas; y un día aproximándose á las cuerdas de la Lubrecía, tuvo el capricho de bajar en busca del abrigo que aquellos elevados peñascales proporcionan, llegando en su paseo hasta la cueva de los Gamellones. Allí, por ese instinto que lleva á los pastores á querer dominar el

Tostado es

Advertisement for 'El Gallo' brand coffee, featuring a rooster logo and text: 'Ejemplar Gato', 'La marca del Gallo', 'Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria.'

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS. Antiguas Oficinas de Hacienda.—SORIA. En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada, etc.